

RANKINGS NACIONALES FEMENINOS, SUBVENCIONES Y SISTEMA DE SELECCIÓN CTAF 2010

I. CALENDARIO DE PRUEBAS:

El Comité Técnico Amateur Femenino (CTAF) establece el siguiente calendario de pruebas puntuables para los Rankings Nacionales Femeninos (*Puntuarán las 3 mejores*):

RANKING GIRL 2010:

Reservado para jugadoras de golf españolas aficionadas de categoría Girl (jugadoras que tengan 18 años o menos a 31 de diciembre del año en curso) en posesión de la licencia federativa en vigor.

Fecha	Campeonato	Lugar
9 – 11 enero 2010	Prueba Puntuable Rankings Nacionales Femeninos	Arcos Gardens
3 – 7 marzo 2010	Cto. Internacional de España Femenino “Copa S.M. La Reina”	Platja de Pals
5 – 9 mayo 2010	Campeonato Internacional de España Junior Femenino	La Cala
27 – 30 mayo 2010	Campeonato Nacional Individual de España 1ª y 2ª categorías	La Manga

RANKING ABSOLUTO 2010:

Reservado para jugadoras de golf españolas aficionadas en posesión de la licencia federativa en vigor.

Fecha	Campeonato	Lugar
9 – 11 enero 2010	Prueba Puntuable Rankings Nacionales Femeninos	Arcos Gardens
3 – 7 marzo 2010	Cto. Internacional de España Femenino “Copa S.M. La Reina”	Platja de Pals
27 – 30 mayo 2010	Campeonato Nacional Individual de España 1ª y 2ª categorías	La Manga
21 – 24 julio 2010	Campeonato de Europa Individual Femenino	Kunetická Hora (Rep. Checa)

La Real Federación Española de Golf publicará con tiempo suficiente las circulares informativas correspondientes a cada uno de los campeonatos anteriormente enunciados que se celebren en España.

La inscripción para el Campeonato de Europa Individual se realiza a través de la página web de la European Golf Association: www.ega-golf.ch. Información disponible al menos desde 6 semanas antes del inicio del campeonato.

2. SISTEMA DE PUNTUACIÓN

Se utilizará como **Valor Base del Sistema de Puntuación (VBSP)** el Valor del Campo establecido oficialmente. El Comité de la Prueba podrá variar el VBSP de cada vuelta de una determinada prueba si factores como el estado del campo o condiciones climatológicas extremas así lo aconsejan.

EN CASO DE SUSPENSIÓN:

Si únicamente se disputase 1 vuelta: No válida a ningún efecto (prueba suspendida)

Si se disputasen 2 vueltas: Se aplicarán 10 puntos a aquellas jugadoras que igualen el VBSP y se sumará o restará 1 punto por cada golpe por debajo o por encima del citado valor.

Si se disputasen 3 vueltas: Se aplicarán 15 puntos a aquellas jugadoras que igualen el VBSP y se sumará o restará 1 punto por cada golpe por debajo o por encima del citado valor.

Nota: No se otorgarán puntos extra (bonus por ganar), si la última vuelta estipulada es anulada. Sí se concederán si la anulada es cualquier otra.

A. SISTEMA DE PUNTUACIÓN PARA LA “PRUEBA PUNTUABLE RANKINGS NACIONALES FEMENINOS”:

Se concederán 15 puntos a aquellas jugadoras que **igualen el VBSP**, y se sumará o restará 1 punto por cada golpe por debajo o por encima del **VBSP**. La ganadora tendrá una puntuación extra de 5 puntos.

B. SISTEMA DE PUNTUACIÓN PARA EL CAMPEONATO INTERNACIONAL DE ESPAÑA FEMENINO “Copa S.M. La Reina”:

En esta prueba clasifican **32 jugadoras**; el sistema de puntuación será el siguiente:

B.1) Fase Stroke Play

Se concederán 10 puntos **por igualar el VBSP** sumándose o restándose 1 punto por cada golpe por debajo o por encima del VBSP.

B.2) Fase match-play

Por ganar en 1/16 de final:	3 puntos
Por ganar en 1/8 de final:	6 puntos
Por ganar en 1/4 de final:	9 puntos
Por Subcampeona:	13 puntos
Por Campeona:	18 puntos

Estas cantidades no son acumulables

C. SISTEMA DE PUNTUACIÓN PARA EL CAMPEONATO INTERNACIONAL DE ESPAÑA JUNIOR FEMENINO:

En esta prueba clasifican **32 jugadoras**; el sistema de puntuación será el siguiente:

A.1) Fase Stroke Play

Se concederán 10 puntos **por igualar el VBSP** sumándose o restándose 1 punto por cada golpe por debajo o por encima del VBSP.

A.2) Fase match-play

Por ganar en 1/16 de final:	2 puntos
Por ganar en 1/8 de final:	4 puntos
Por ganar en 1/4 de final:	6 puntos
Por Subcampeona:	10 puntos
Por Campeona:	15 puntos

Estas cantidades no son acumulables

D. SISTEMA DE PUNTUACIÓN PARA EL CAMPEONATO DE ESPAÑA INDIVIDUAL Y EL CAMPEONATO DE EUROPA INDIVIDUAL:

Se concederán 20 puntos a aquellas jugadoras que igualen el **VBSP** y se sumará o restará 1 punto por cada golpe por debajo o por encima del **VBSP**.

Las Campeonas de estas dos competiciones tendrán una puntuación extra de 10 puntos y las subcampeonas, una puntuación extra de 5 puntos.

3. CRITERIOS DE SELECCIÓN PARA LOS EQUIPOS NACIONALES

3.1. EQUIPO NACIONAL PARA EL CAMPEONATO EUROPEO GIRL:

- Las 2 primeras clasificadas del Ranking Girls 2010 y las otras 2 jugadoras a criterio del CTAF

Para que el ranking sea vinculante, se deberán haber disputado al menos 2 pruebas puntuables. El CTAF estima que con menos de 2 pruebas puntuables disputadas, el Ranking no refleja su verdadera autenticidad y los equipos seleccionados podrían no responder al verdadero potencial del Golf Amateur Español.

En caso de empate entre 2 ó más jugadoras en el ranking para los puestos de automática selección, será el CTAF el que decida cuál de éstas jugadoras empatadas será clasificada.

En el caso de que al seleccionar un equipo, alguna de las clasificadas en los primeros puestos del ranking no pudiera asistir por motivos personales (estudios, enfermedad etc.) o hubiese coincidencia de fechas con otros campeonatos de igual o superior rango, éste o estos puestos no correrán turno en el Ranking, siendo sustituida la jugadora o jugadoras a criterio del CTAF.

3. 2. EQUIPO NACIONAL ABSOLUTO PARA EL CAMPEONATO DE EUROPA ABSOLUTO POR EQUIPOS Y EL CAMPEONATO DEL MUNDO POR EQUIPOS

Para la selección de jugadoras a estos dos campeonatos, el CTAF se servirá de la clasificación en los rankings nacionales y del calendario de competiciones CTAF 2010*. Además, se hará un seguimiento de los resultados de las españolas que compiten en la liga NCAA-I en EEUU.

*Publicado en www.golfspainfederacion.com

ACTITUD DE LAS JUGADORAS

En la selección de jugadoras, el Comité Técnico Amateur Femenino tiene la obligación de valorar la actitud y el comportamiento de todas las jugadoras en Torneos Nacionales, Internacionales, concentraciones, su capacidad de trabajar en equipo e interés en seguir el programa de actividades del CTAF, etc.

Al tener el CTAF la facultad de seleccionar a las jugadoras para representar a España, fijando los criterios de selección, e incluso de realizar la inscripción de manera colectiva en las pruebas internacionales individuales, este Comité podrá no seleccionar - a pesar de su puesto en el ranking- o no inscribir en el segundo caso, a las jugadoras cuyo comportamiento o actitud, a juicio de este Comité, no sea la idónea que se exige a todo deportista de nivel internacional, y todo ello sin perjuicio de su obligación de poner en conocimiento del Comité de Disciplina Deportiva de la RFEG aquellas conductas o actitudes que estuviesen tipificadas como faltas en la legislación vigente o en los Estatutos de la RFEG.

En cualquier caso, la selección final de los equipos que representarán a España en los campeonatos de Europa y Campeonato del Mundo deberá ser **ratificada por el Comité de Alta Competición de la RFEG**.

4. SUBVENCIONES 2010

Pruebas nacionales:

- Prueba Puntuable Rankings Nacionales Femeninos
- Campeonato Nacional Individual de España 1ª y 2ª categorías

Las 6 primeras clasificadas y empatadas en el 6º puesto, hasta un máximo de 8 jugadoras, recibirán una subvención para cubrir los gastos durante los días del campeonato más un día de entrenamiento en concepto de: Desplazamiento, inscripción, manutención y alojamiento (*).

En caso de que haya más de 3 jugadoras empatadas en el 6º puesto, el desempate para obtener la subvención se hará de acuerdo a la fórmula de los mejores últimos hoyos reflejada en el Libro Verde de la Real Federación Española de Golf.

Para recibir el reembolso correspondiente, las jugadoras deberán enviar a la R.F.E.G la liquidación de sus gastos adjuntando los originales de las facturas **en el plazo de un mes** desde la finalización del campeonato.

El CTAF se reserva el derecho de subvencionar a cualquier otra jugadora que estime, sin necesidad de figurar en los puestos de subvención automática.

(*) La cantidad a justificar por alojamiento no podrá superar el 50% del importe que se oferte en la circular del campeonato para habitación doble en régimen de alojamiento y desayuno. La factura del hotel deberá ir a nombre de la propia jugadora. Asimismo, el importe por manutención no podrá superar el precio del menú que se acuerde con el club (comida) y con el hotel (cena).

Pruebas internacionales (individuales y matches por equipos):

- Las 5 primeras clasificadas en del ranking Girl serán subvencionadas por el CTAF para participar en el **Girls' British Amateur Championship**. 9 – 13 agosto 2010. Royal Belfast (Gales).
- Una vez finalizado el Ranking Nacional Absoluto, la primera clasificada recibirá una subvención para participar en una prueba internacional de su elección, siempre que no entre en conflicto con la planificación del CTAF.
- Las subvenciones para el resto de pruebas internacionales se otorgarán a criterio del Comité Técnico Amateur Femenino de la R.F.E.G.

Para formar parte de un equipo nacional y poder optar al sistema de selección y subvenciones recogidas en este documento es **requisito indispensable** poseer la **nacionalidad española**.

REPRESENTAR A ESPAÑA REQUIERE MUCHO MÁS QUE JUGAR BIEN AL GOLF.

En Madrid, a 26 de octubre de 2009
EL SECRETARIO GENERAL



Luis Álvarez de Bohorques